

## INSTRUCCIONES PARA EL EXAMEN

### Características generales:

- Esta prueba escrita consta de cuatro ejercicios.
- El apartado A es obligatorio y no tendrá opcionalidad.
- En el apartado B debe elegir una de las dos opciones.
- En el apartado C debe elegir una de las cuatro opciones.

### Criterios específicos de corrección y calificación:

A1. (2 puntos.):

- a) Identificación de los gazapos introducidos en el texto: 1 punto.
- b) Corrección de los gazapos (escribirlos correctamente): 1 punto.

A2. (1 punto.)

- Los cinco en orden: 1 punto.
- Cuatro en orden: 0,75 puntos.
- Tres en orden: 0,5 puntos.
- Dos en orden: 0,25 puntos.

Aspectos a evaluar en los apartados B (4 puntos) y C (3 puntos):

- Vocabulario.
- Profundidad.
- Contextualización.
- Precisión.

### Corrección ortográfica:

Es necesario prestar atención a la corrección ortográfica de las producciones escritas. Cada error ortográfico se penalizará con 0,1 puntos, hasta un máximo de 1 punto.

***No olvides incluir el código en cada uno de los cuadernillos de hojas de examen.***

**PARTE A – 3 puntos. SIN OPCIONALIDAD**

**A1. Identifica y corrige los cinco errores (2 puntos)**

Tienes que revisar el siguiente texto para detectar y corregir posibles errores.

**Cinco son los errores a localizar.**

**TEXTO 14: PROGRAMA DEL FRENTE POPULAR (16-01-1936)**

Los partidos (...) han llegado a comprometer un plan político común que sirva de fundamento y cartel a la coalición de sus respectivas fuerzas en la inmediata contienda electoral. (...) Los partidos coaligados se comprometen:

A conceder por una ley una amplia represión de los delitos políticos sociales cometidos posteriormente a noviembre de 1933, aunque no hubieran sido considerados como tales por los tribunales (...).

En defensa de la tiranía y de la justicia, como misión esencial del Estado republicano y de su régimen constitucional, los partidos coaligados restablecerán el imperio de la Constitución. (...)

Los republicanos no aceptan el principio de la nacionalización de la tierra y su entrega a los terratenientes, solicitado por los delegados del partido socialista. En cambio, consideran conveniente una serie de medidas que se proponen la redención del campesino (...).

No aceptan los partidos republicanos las medidas de nacionalización de la Banca propuestas por los partidos obreros; reconocen, sin embargo, que nuestro sistema bancario requiere ciertos perfeccionamientos (...).

La República que conciben los partidos republicanos no es una República dirigida por motivos sociales o económicos de clases, sino un régimen de libertad democrática impulsado por motivos de interés público y progreso social. Pero precisamente por esa decidida razón, la política monárquica tiene el deber de elevar las condiciones morales y materiales de los trabajadores hasta el límite máximo que permita el interés general de la producción, sin reparar, fuera de este tope, en cuantos sacrificios hayan de imponerse a todos los privilegios

sociales y económicos. No aceptan los partidos republicanos el control obrero solicitado por la representación del partido nacionalista.

*El Socialista* (Madrid), 16 de enero de 1936.

**Responde a estos dos apartados:**

1.1.- Identifica los conceptos incorrectos (1 punto).

1.2.- Corrige los errores detectados (1 punto).

**A2. Orden cronológico de los hechos (1 punto).**

Se presentan cinco hechos. Ordénalos cronológicamente del más antiguo al más reciente.

Creación de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS como partido único – Asesinato de Luis Carrero Blanco por ETA en Madrid – Fundación de la empresa Altos Hornos de Vizcaya (AHV) – El sitio carlista de Bilbao; muerte del general Zumalacárregui – Firma del Tratado de París; España pierde Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

**PARTE B – 4 puntos CON OPCIONALIDAD. Análisis de fuente histórica (2 puntos por pregunta).**

Se ofrecen dos fuentes (un texto y una imagen). Debes elegir una y responder a dos preguntas.

**B1. Texto. Fragmento del Estatuto de Autonomía del País Vasco de 1936**

Disposiciones generales. Artículo 1.

Con arreglo a la Constitución de la República y al presente Estatuto, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya se constituyen en región autónoma dentro del Estado español, adoptando la denominación de País Vasco.

*Gaceta de Madrid* nº 281, de 7 de octubre de 1936.

**Preguntas:**

1. Sitúa el Estatuto Vasco de 1936 en su contexto histórico (situación política en España y Euskadi).
2. Explica el papel que este Estatuto jugó en las tensiones políticas previas a la Guerra Civil.

**B.2 Imagen. Fotografía de una Manifestación en Barcelona el 8 de febrero de 1976.**



**Preguntas:**

1. Explica el contexto histórico de la Transición (1975-1982) y las demandas sociales del momento.
2. Explica la importancia que tuvo la amnistía política en el proceso de democratización.

**PARTE C – 3 puntos. CON OPCIONALIDAD**

**C. Pregunta de desarrollo**

Se debe elegir uno de los cuatro epígrafes que se presentan. Se requiere un desarrollo razonado y cronológicamente ordenado del epígrafe, relacionándolo con el tema al que corresponde.

Desarrolla uno de los siguientes epígrafes:

- El sexenio democrático (Tema 1. La crisis del Antiguo Régimen y la construcción del Estado liberal. 1808-1876).
- La crisis definitiva de la monarquía (Tema 4. La II. República. 1931-1936).
- La política internacional: del aislamiento a la integración (Tema 6. La dictadura franquista I. 1939-1959. Posguerra y autarquía).
- Los años de plomo: el terrorismo y violencia política (Tema 8: La transición. 1975-1982).

**APLICACIÓN CRITERIOS DE CORRECCIÓN**

Los errores de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y de presentación se penalizarán con 0,1 puntos, hasta un máximo de un punto.